



Instituto de Educación Superior N° 7

Planificación de **ÉTICA PROFESIONAL**

Profesorado de Inglés (dto.0696/01)

3° año- 2023- Cuatrimestral-Regular

Instituto de Educación Superior N°7

Docente: Licenciado y profesor en Cs. De la E. Alberto Giovanetti



PLANIFICACIÓN

ENCABEZAMIENTO

Este espacio curricular, es esencial para la vida personal, académica y democrática que todo/a alumno/a, todo/a ciudadano/a argentino/a merecemos y defendemos. Es estratégico que nuestros/as futuros/as docentes de inglés, sean promotores/ras y ejemplos, de una vida con actos humanos buenos, con clara defensa, promoción y exigencia del valor del bien, la justicia, el cuidado de la dignidad de la persona humana, considerando sus capacidades propias, sus derechos, sus valores ciudadanos y académicos. Cuando un docente enseña, no solamente enseña el saber científico para el cual se está formando y es idóneo. Cuando el/la docente está frente a frente al alumno/a, también se enseña valores, modos de ser y hacer, colaborar con la felicidad, el proyecto de vida y autoestima de sus alumnos.

Por eso, se trata de formar un docente integro, en todas las dimensiones, en total libertad, idóneo en la práctica del bien común, con claro sentido profesional, siendo promovedor del saber y de los valores necesarios para una vida con dignidad, con deseos y metas concretas y perdurables.

Hay que destacar la importancia que tiene hoy para el argentino común aprender el idioma Inglés, no solamente para enriquecerse culturalmente, sino para prepararse para el mundo del trabajo, el conocimiento, la recreación, etc. Este “plus” es muy valioso y considerado en este espacio curricular.

Por último y no menos importante es colaborar en fortalecer la autoestima y proyecto de vida del futuro docente. Destaquemos que en su desempeño profesional no solamente manejará el saber académico, sino que cada gesto educativo que realice, estará marcado por su forma de ser, por sus deseos, sus anhelos y su profesionalidad. Valorar lo importante y trascendente que es su elección.

PROPÓSITOS

- Promover el saber ético cómo búsqueda de la verdad, y orientador de la conducta.
- Incentivar la lectura de fuentes éticas y de las ciencias sociales, para analizar y entender la realidad.
- Pensar espacios de reflexión y formación.
- Proponer actividades que permitan relacionar la teoría con la práctica.
- Ofrecer espacios y preguntas indagatorias referidas a los temas a tratar y a la realidad que acontece.
- Brindar los recursos necesarios, que apunten a promover la presentación original y creativa de sus saberes.
- Procurar una propuesta académica honesta, en la que la responsabilidad profesional de la cátedra se corresponda con el legítimo derecho a aprender y estudiar con seriedad y profundidad.
- Alentar, a la formación de una personalidad e identidad propia, construyendo el Ser Nacional
- Motivar a la práctica de saberes éticos y estéticos, como actos de la inteligencia.

OBJETIVOS

- Construir significaciones éticas cimentadas.
- Reafirmar principios éticos sustentables.
- Examinar la realidad, a la luz del concepto bien y de la dignidad de la persona
- Entender la necesidad de que predomine el bien común y la dignidad de la persona.
- Discernir entre lo que está bien o mal.
- Fortalecer la relación ética- educación
- Constituir una postura ante la realidad, partiendo de la consolidación de un proyecto de vida.
- Contemplar el valor belleza y excelencia en el desempeño profesional.

- Estimar los valores como sustento esencial de la persona y construcción de una sociedad justa.
- Promover el valor de la persona y la vida democrática.

SABERES PREVIOS EN RELACIÓN A LA MATERIA:

Se considera relevante, los aportes de las otras asignaturas, especialmente las pedagógicas, y las específicas de las Ciencias Sociales. Son interesante, los saberes adquiridos en las prácticas escolares, pues permiten relacionar los saberes teóricos con los prácticos.

SABERES PREVIOS EN RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS TIC:

Se considera necesario que conozcan las funciones básicas del ordenador y que puedan manejar programas simples como Office, Prezi, Reader, etc. Uso de recursos multimedia. Que tengan una dirección en Gmail, para realizar trabajos colaborativos e interactivos. Uso de las tecnologías analógicas clásicas.

CONTENIDOS:

Eje I: Introducción a la ética filosófica.

La Ética como disciplina filosófica. Naturaleza - El objeto de la ética. Material y formal - La ética como un saber especulativo, práctico y normativo - Diferencia entre ética y moral - Distinción de modos de argumentación éticos.

Eje II: La persona. Los actos humanos. Criterios para el juicio moral de las acciones humanas

La persona humana, corporeidad y espiritualidad. Noción y actividad de la persona. Actos humanos y actos del hombre - Valoración ética de una acción - Estimación de las consecuencias de una acción - Apreciación de las acciones con efectos indirectos - Responsabilidad por las acciones ajenas y por cooperación a acciones ajenas - La conciencia moral - La objeción de conciencia - Sentido positivo de hacer el bien - El Transhumanismo - El Metaverso.

Eje III: Posturas éticas a lo largo de la historia.

Norma de moralidad: concepto, divisiones: norma objetiva y norma subjetiva, próxima y remota. La negación de la ética. La transmisión de la filosofía griega a la tradición judeo-cristiana.

MORALES EMPIRISTAS: EL HEDONISMO - UTILITARISMO - EL EVOLUCIONISMO - MORAL del SENTIMIENTO y MORAL de la SIMPATÍA - POSITIVISMO MORAL

MORALES RACIONALES: EL ESTOICISMO - La TEORÍA TOMISTA y ESCOLÁSTICA - MORAL KANTIANA - ÉTICA MATERIAL de los VALORES - La ÉTICA de NIETZSCHE.

Eje IV: La voluntad y la Libertad - La verdad y la mentira.

La persona, autor de la propia conducta - Análisis antropológico de la acción humana - Educar la voluntad - La libertad: derechos, responsabilidades, límites - La autodeterminación - Necesidad de una verdad universal, inmutable, absoluta y justa. El relativismo y escepticismo - La mentira. - Dignidad de la persona y sentido de la vida.

Eje V: El deseo de felicidad y vida moral- La ley y la justicia- Corrupción - Participación y bien común

Aspiración a la felicidad y vida moral - Cómo alcanzar la felicidad, fin de todo hombre - Parámetros del orden moral, la ley (tipos, elementos, propiedades, relaciones, causas) - La ley y la conciencia - Valores. Virtudes - El obrar humano y las virtudes - La justicia y la corrupción. - Participación - El bien común

Eje VI: Ética profesional.

La Ética y su relación con la educación. La profesión y el enfoque ético - Aportes de la Ética a la educación - Problemáticas comunes en la relación educación-ética - Ser maestro - Perfil del docente de Inglés.

Eje VII: Cuestiones éticas actuales.

Buena educación - Bioética - Eutanasia. Cuidados paliativos - Consumo y ecología - Interrupción de embarazo/Aborto - Espiritualidad - Familia.

PROPUESTA METODOLÓGICA.

- Explicación en clase del marco teórico propuesto

- Propuesta de ampliar el conocimiento sugiriendo videos y escritos pertinentes, películas, etc.
- Enunciación de ejemplos que esclarezcan y sitúen la teoría tratada.
- Enriquecimiento del marco teórico por medio de la navegación en Internet y la comunicación frecuente por correo.
- Interacción y diálogo.
- Expresión oral y escrita.
- Elaboración de argumentaciones. Producciones escritas.
- Aplicación de técnicas de estudio.
- Un trabajo práctico y parcial obligatorio por cuatrimestre.

TEMPORALIZACIÓN 2023: (sujeto a modificaciones)

Eje I: Introducción a la ética filosófica. **Del 14 al 16 de agosto.**

Eje II: La persona. Los actos humanos. Criterios para el juicio moral de las acciones humanas. **Del 22 de agosto al 4 de setiembre.**

Eje III: Posturas éticas a lo largo de la historia. **Del 6 al 18 de setiembre.**

Eje IV: La voluntad y la Libertad - La verdad y la mentira. **Del 25 de setiembre al 10 de octubre.**

Eje V: El deseo de felicidad y vida moral- La ley y la justicia- Corrupción - Participación y bien común. **Del 11 de octubre al 24 de octubre.**

Eje VI: Ética profesional. **Del 25 de octubre al 1 de noviembre**

Eje VII: Cuestiones éticas actuales. **Del 6 al 15 de noviembre.**

Parcial y trabajo práctico: **3 de octubre.**

FORMA DE CURSADO Y EVALUACIÓN

Características:

Constante e individualizada a través de la observación directa. Integradora: mediante la realización de tareas que impliquen la relación de conceptos.

Tipo:

Diagnóstica:

Indagación de los saberes previos de los alumnos a través de diferentes actividades propuestas por el docente en la fase inicial de los temas a desarrollar.

Procesual:

A través de criterios consensuados con el grupo: Responsabilidad. Comprensión y relación de conceptos. Dominio del vocabulario específico. Participación individual y grupal. Cumplimiento a término y correcta presentación de trabajos. Disposición y esfuerzo personal.

Autoevaluación:

Auto-reflexión acerca de sus producciones individuales y grupales. Autocontrol del propio proceso de formación.

Sumativa:

Parcial escrito al finalizar cada cuatrimestre.

Criterios de evaluación para el parcial:

- a) Escala de calificación de 1 a 10. Se aprueba con 6. (Saber el del 70 % de los contenidos).
- b) La totalidad de las preguntas deben reunir un mínimo de aprobación.
- c) Aplicación de conceptos teóricos trabajados en la clase y del material bibliográfico. Uso del vocabulario específico.
- d) Coherencia en la argumentación propuesta y en las respuestas.
- e) Comprensión de los núcleos esenciales de los contenidos.
- f) Calidad y veracidad fundamentada en la argumentación personal.
- g) Establecimiento de relaciones y ejemplificaciones.
- h) Se considerará caligrafía, ortografía y prolijidad.

Tiene posibilidad de dos recuperatorios siempre y cuando la inasistencia haya sido debidamente justificada.

Las actividades de recuperación o de actuación complementaria se consignarán según cada situación en particular.

Correlatividades: para cursar esta materia tiene que tener regularizada y aprobada: Filosofía de la Educación, Conocimiento y Educación, Historia Social de la Educación y Política Educativa Argentina.

EXTRACTO, REGLAMENTO ACADÉMICO MARCO (RAM) decreto 4199. 25/11/15

TÍTULO 5: "Permanencia y Promoción"

Capítulo 2: "De las Condiciones"

Art. 25: Se utilizará el sistema de calificación, decimal de 1 (uno) a 10 (diez) puntos. La nota mínima de aprobación de las Unidades Curriculares será 6 (seis). Lo prescripto en el párrafo anterior no obstaculiza la aplicación del régimen de Promoción Directa cuando corresponda.

Art. 26: Los IES deberán presentar una oferta abierta y flexible de cursada de las Unidades Curriculares. Los estudiantes podrán elegir condición, modalidad, turno y cuatrimestre para cursar dichas Unidades Curriculares en los casos en que se dicten en diferentes turnos y en ambos cuatrimestres.

Art. 27: Los estudiantes podrán revestir la condición de regular, con la modalidad de cursado presencial o cursado semipresencial, o libre en las Unidades Curriculares que determine la normativa vigente.

Los estudiantes deberán inscribirse a cada Unidad Curricular optando por la condición y modalidad que se detallan a continuación: a) regular con cursado presencial; b) regular con cursado semipresencial; y c) libre. Los estudiantes inscriptos como regulares con cursado presencial o regulares con cursado semipresencial, que una vez comenzado el período de clases, no pudieren reunir las condiciones exigidas por la modalidad de su elección por razones personales y/o laborales u otras debidamente fundamentadas, podrán cambiarse a las de regular con cursado semipresencial o libre, sea según el caso.

Art. 28: Serán regulares aquellos estudiantes que cumplan los requisitos determinados a tal fin por el docente en su planificación, fijando las condiciones de promoción y acreditación de la Unidad Curricular, cantidad de parciales, trabajos prácticos, coloquios, instancias finales, acorde a lo establecido en el Diseño Curricular, en cada RAI y en la presente normativa. Los IES podrán ofrecer a través de su RAI otros formatos y/o recorridos de trayectorias de cursado.

Art. 29: Las modalidades de regular con cursado presencial y semipresencial deberán especificar sobre evaluaciones parciales, trabajos prácticos y distintos porcentajes de asistencia.

El estudiante tendrá derecho a recuperatorios en todas las instancias acreditables (parciales, -trabajos prácticos, coloquios, otros que determinen los docentes en sus planificaciones)

Art. 30: Mantendrá la condición de estudiante regular con cursado presencial aquel que, como mínimo cumpla con el 75% de asistencia y hasta el 50% cuando las ausencias obedezcan a razones de salud, trabajo y/o se encuentren en otras situaciones excepcionales debidamente comprobadas. Aún en los casos que el estudiante no logre alcanzar los mínimos expresados en los porcentajes anteriores, podrá ser reincorporado a la condición objeto del presente artículo, a través de una instancia de evaluación definida según el artículo

29. Todo aplicable a cada cuatrimestre escolar.

Art 31. Mantendrá la condición de estudiante regular con cursado semipresencial aquel que, como mínimo, cumpla con el 40 % de asistencia a cada cuatrimestre.

Art. 32: La asistencia se computará por cada Unidad Curricular y hora de clase dictada, consignando presente y/o ausente en un registro de asistencia institucional.

Art. 33: El estudiante libre deberá aprobar un examen final ante un Tribunal con una nota mínima de 6 (seis) puntos. Los docentes especificarán en la planificación de la Unidad Curricular la modalidad del examen de alumno libre, no pudiendo establecer requerimientos extraordinarios o de mayor exigencia que los propuestos para su aprobación al estudiante regular. Este documento deberá estar disponible en el Instituto. Tiene que asistir a dos consultas previas obligatorias y realizar los trabajos prácticos propuestos.

Quedan excluidos de este régimen, de estudiante libre los Talleres, Seminarios, Trabajo de Campo, Módulos, Laboratorio y Proyecto.

Se podrán cursar en condición de alumno libre Unidades Curriculares con formato materia.

Art. 34: La regularidad tendrá validez durante 3 (tres) años consecutivos a partir del primer turno correspondiente al año lectivo siguiente al de la cursada. Cada estudiante deberá presentarse a exámenes finales, de no aprobar en dicho plazo queda en condición de libre o de recurrar la Unidad Curricular. Cada Instituto determinará las fechas de exámenes correspondientes, según el calendario jurisdiccional. Cuando haya más de un llamado por turno el estudiante podrá presentarse en todos ellos

Capítulo 3: "De la Aprobación de las Unidades curriculares"

Art. 35: Las formas de aprobación de las Unidades Curriculares serán por promoción con examen final o por promoción directa.

Art. 36: En la promoción con examen final, los estudiantes, regulares o libres, deberán inscribirse para acceder al mismo. La modalidad de los mismos podrá ser oral, escrito, de desempeño o mixta, de acuerdo a las características de los contenidos de la Unidad Curricular correspondiente.

Art. 37: La nota de aprobación de la Unidad Curricular será la del examen final, o la del promedio de los exámenes finales cuando se hayan combinado las modalidades. La nota de aprobación será de 6 (seis) o más sin centésimos.

Art. 38: El examen final se realiza ante un Tribunal o Comisión evaluadora formada por 3 (tres) miembros, el profesor de la Unidad, quién oficiará de Presidente de mesa y 2 (dos) profesores de Unidades Curriculares afines con sus respectivos reemplazantes. En caso de que el profesor de la Unidad esté ausente, el directivo podrá designar quien lo sustituya en calidad de Presidente de mesa.

Art. 39: Para acceder a la Promoción Directa, la cual implica no rendir un examen final, los estudiantes deberán cumplir con el porcentaje de asistencia establecido para el régimen presencial, el 100% de trabajos prácticos entregados en tiempo y forma y la aprobación de exámenes parciales, con un promedio final de calificaciones de 8 (ocho) o más puntos; culminando con la aprobación de una instancia final integradora con 8 (ocho) o más puntos.

Los estudiantes que no alcanzaren los requisitos establecidos precedentemente deberán promover con examen final.

Obligatorio para regularizar la asignatura:

- ⇒ Asistencia a clase según RAM.
- ⇒ Aprobación en tiempo y forma, del Parcial obligatorio y sus respectivos recuperatorios.
- ⇒ Aprobación en tiempo y forma, de los trabajos prácticos estipulados por el profesor.
- ⇒ Correcta conducta y desempeño responsable como alumno

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA DE LECTURA OBLIGATORIA

Material teórico obligatorio EJE I

DEBELJUH, Patricia. EL DESAFÍO DE LA ÉTICA. Arg, 2005. Temas Grupo Editorial. 2º edi. Pág 25a 38.

RUIZ, Daniel. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE. Argentina, 1998. Ediciones Braga. Páginas 15 a 19.

GARCIA SASTRE. La ética de la argumentación - Argentina, 2009. Universidad de Palermo

CORTINA, Adela. Educar en valores éticos. El País. España 2018.

CORTINA, Adela - Ética digital. El País. España, 2018.

ISAZA, Juan Pablo. DIEZ CONSEJOS PARA ARGUMENTAR BIEN O DECÁLOGO DEL BUEN ARGUMENTADOR. Universidad de Palermo. Argentina, 2014.

SUJETOS ÉTICOS. Revista Iberoamericana de Educación. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) N° 46/5 - 25/06/2008.

CORTINA, Adelia M. ÉTICA Y MORAL. España, 2014. https://www.youtube.com/watch?v=ln_PCgeDGew

EDUCATIVA. QUE ES LA ÉTICA. Arg.2011 https://www.youtube.com/watch?v=sQ_DWG34UOE&t=89s

CORTINA, Adelia María. España, 2014. ¿QUÉ ES LA ÉTICA Y PARA QUÉ SIRVE?

<https://www.youtube.com/watch?v=JspFfzuJvec&t=10s>

SAVATER, F. PARA QUÉ SIRVE LA ÉTICA. ILCE. Méx. 2014.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=P24Yfu4LkZI>

PIAGET- KHOLBERG. L. DESARROLLO MORAL. EDUTICPERÚ, 2016.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=6PKAFB3LiWo>

ENCUENTRO. MI CEREBRO Y YO. MORAL. Arg., 2015. <https://www.youtube.com/watch?v=8INJLH8iJRk>
OLIVA, Lorena. ¿Estamos en riesgo? La ética, desafiada por una ciencia que no para. La Nación. Arg. 2018.

MARESCA, Silvio Juan. El ocaso de la ética en Occidente. Revista Noticias. Argentina, 2014.

Material teórico obligatorio EJE II:

DELBEJUH, Patricia. Temas Grupo Editorial. 2º edición. Páginas 141 a 168. Argentina, 2005

RUIZ, Daniel. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE. Arg., 1998. Ediciones Braga. Pág. 19 a 27 - 31 a 41.

LUKACS, M. TRANSHUMANISMO Y POSHUMANISMO. Inglaterra., 2020.

<https://www.youtube.com/watch?v=233Ct6zhPDk>

ROZITCHNER, Alejandro. QUÉ ES SER BUENA PERSONA. La Nación. Argentina, 30-04-2010.(pdf)

GONZÁLEZ, Sandra. ¿QUÉ ES LA CONCIENCIA?+Diferencia MENTE y CEREBRO. España, 2021.

https://www.youtube.com/watch?v=xKF7c_nbW3o&t=923s

TUSSIE, Paula. LA EXISTENCIA SE DETERMINA A LA CONCIENCIA.TED. México, 2015.

<https://www.youtube.com/watch?v=v6nPgLYWYRI>

VEGA, Guillermo. HOMO DEUS: EL TRANSHUMANISMO Y LA ÉTICA. El País. España, 24-03-18. (pdf)

EL PAÍS. EL TRANSHUMANISMO GANA TERRENO, PESE A LAS OBJECIONES DE LOS CIENTÍFICOS.

España, 17-12-2018.

Link: https://retina.elpais.com/retina/2018/12/17/tendencias/1545032685_764587.html

CORTINA, Adela. FECUNDIDAD Y UTILIDAD DE LAS HUMANIDADES. El País. España, 23-09-2018.

Link: https://elpais.com/elpais/2018/09/21/opinion/1537546087_719320.html

EL PAÍS. BRUSELAS PUBLICA SU PRIMER BORRADOR DE PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL. España, 20-12-2018.

Link: https://retina.elpais.com/retina/2018/12/20/tendencias/1545292115_391530.html

FANJUL, Sergio C. TRANSHUMANISMO: SE BUSCA UNA NUEVA ÉTICA PARA LOS HUMANOS AVANZADOS. España, 02-03-2018.

Link: https://retina.elpais.com/retina/2018/03/01/tendencias/1519911658_139477.html

BRAVO, Julieta. SER POSITIVO ES UNA FORMA DE VIVIR MEJOR. La Nación. Argentina, 26-08-2008.(pdf)

UADE- SALLES ARLEN. ¿HACER LO CORRECTO O SER BUENA PERSONA? Argentina, 2015.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=6cUteB8QcQ8>

CEDyR. OBJECCIÓN DE CONCIENCIA. Arg., 2017. Link <https://www.youtube.com/watch?v=M3P0snglPYM>

CARBONELL, Miguel. OBJECCIÓN DE CONCIENCIA. Méx. 2013

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=new1SauV5pA&t=66s>

TE HAS PREGUNTADO. ¿QUÉ ES LA CONCIENCIA?. México, 2014.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=XulyTlcbA-8>

NAVA, Jenifer. EL ABC DEL METAVERSO: QUÉ ES, CÓMO USARLO, QUÉ NECESITO PARA ESTAR EN ÉL Y MUCHO MÁS. Infobae. Argentina, febrero 2022.

Link: <https://www.infobae.com/america/tecno/2022/02/05/el-abc-del-metaverso-que-es-como-usarlo-que-necesito-para-estar-en-el-y-mucho-mas/>

ROURA, Ana María. ¿QUÉ ES EL METAVERSO Y CUÁLES SON LAS DUDAS QUE GENERA ESTE MUNDO “GEMELO”? BBC Mundo. Inglaterra, noviembre 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=XIJwITC2DeU>

LUKACS, Miklos ¿QUÉ ES EL METAVERSO? - Inglaterra, noviembre 2021.

https://www.youtube.com/watch?v=WFOB84_QEbo

Material teórico obligatorio EJE III:

RUIZ, Daniel. ESCUELAS ÉTICAS ANTIGUAS Y MODERNAS. CAPÍTULO 3. Ética y Deontología Docente. Argentina, 1998. Ediciones Braga (adjunto pdf)

RUIZ, Daniel. NORMAS DE MORALIDAD. Ética y Deontología Docente. Arg., 1998. Edic Braga (adj. pdf)

ABC. DE LA FILOSOFÍA Y LA CULTURA. LA MORAL DEL HEDONISMO. Esp, 2017

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=-5ObVcNY4Mk>

EDUCATINA. EL UTILITARISMO. Arg. 2011. <https://www.youtube.com/watch?v=GM433Hg84EM>

UNPAJUSCO. H. SPENCER. México 2013. <https://www.youtube.com/watch?v=urg2GndBtts>

HUTCHENSON F. EPDLP. España 2020. <https://www.epdlp.com/escritor.php?id=6877>
EN MINUTOS. SMITH ADAM. Arg. 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=F7QfSQveAr8>
EDUCATINA. COMTE Y EL POSITIVISMO. Arg. 2012. https://www.youtube.com/watch?v=6Rx0eG1h_kl
EDUCATINA. POSITIVISMO. Arg. 2013. https://www.youtube.com/watch?v=_sqHVDJ6WFA&t=4s
APRENDIZ DESARROLLO. LOS ESTOICOS. Honduras, 2019. <http://youtube.com/watch?v=rWsUcgDqAEc>
PAREJO, Ignacio. LA FILOSOFÍA DEL ESTOICISMO. TED. España, 2018.
Link:<https://www.youtube.com/watch?v=flnULul2aBs>
JUNTA DE ANDALUCÍA. Ética de Tomás de Aquino. España.
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/18008841a/helvia/aula/archivos/repositorio/0/23/html/cibernous/autores/taquino/teoria/etica/etica.html>
EDUCATINA. LA ÉTICA KANTIANA. Arg., 2011. <https://www.youtube.com/watch?v=zgU90cpzLGO>
WAGNER GRAU, Patrick. LOGOFORO. Perú. <https://logoforo.com/max-scheler-el-filosofo-de-la-persona-y-de-los-valores/>
INST. DE ÉTICA JPII. MAX SCHELLER. Cuba, 2007. <http://www.cbioetica.org/revista/73/730202.pdf>
SANTA OLALLA, Miguel. ÉTICA DE NIETZSCHE. Boulesis. España, 2004.
<http://www.boulesis.com/apuntes/la-etica-de-nietzsche>

Material teórico obligatorio EJE IV:

DEBELJUH, Patricia. EL DESAFÍO DE LA ÉTICA. Arg., 2005. Temas Grupo Editorial. 2º ed. Pág. 75 a 88.
MORE, Ma. LA FUERZA DE LA VOLUNTAD. Esp.2019. <https://www.youtube.com/watch?v=CsGbnenVlvA>
IRIGOYEN DE SOTZ, Andrea. EDUCAR LA VOLUNTAD DE NUESTROS HIJOS. Radiomaria, Arg. 23/01/2019. (pdf)
RÉ, Roberto. CÓMO PUEDO FORTALECER MI VOLUNTAD. Radiomaria, Argentina 30/06/2020.(pdf)
DEBELJUH, Patricia. EL DESAFÍO DE LA ÉTICA. Arg., 2005. Temas Grupo Editorial. 2º edic. Pág 88 a 96.
FILOSOFÍA EN MINUTOS. LA LIBERTAD. Arg., 2017. <https://www.youtube.com/watch?v=SCWe7tDITws>
EDUCATINA. DERECHO A LA LIBERTAD. Arg. 2013. <https://www.youtube.com/watch?v=Vm-2sGgbnV8>
EDUCATINA. LA LIBERTAD Y SUS LÍMITES. Arg., 2013 <https://www.youtube.com/watch?v=18Cnl3AfijM>
EDUCATINA. LIBER. Y RESPONSA. Arg., 2013. <https://www.youtube.com/watch?v=jySSrkmmaOk>
SAMPEDRO SAÉZ, José Luis. LIBERTAD DE OPINIÓN. España, 2018.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=PkCPjP6Ores&t=14s>

DEBELJUH, Patricia. EL DESAFÍO DE LA ÉTICA. Arg., 2005. Temas Editorial. 2º edición. Pág. 98 a 107.
DEBELJUH, Patricia. EL DESAFÍO DE LA ÉTICA. Arg, 2005. Temas Editorial. 2º edición. Pág. 107 y 108.
PADILLA, J. EL PROBLEMA DE LA RAÍZ ÉTICA DE LA VERDAD. Univ. a Distancia de Madrid. Esp, 2013.
JAIMOVICH, D. OLIVÁN, GABRIELA. EL CONCEPTO DE VERDAD ESTÁ DILUIDO. Infobae, Arg. 23/06/2021
<https://www.infobae.com/america/tecno/2021/06/23/gabriela-olivan-el-concepto-de-verdad-esta-diluido/>

FIRPO, Norberto. MENTIR, ESA VOCACIÓN. La Nación, 13-03-10. Argentina. (doc)

BERNADOU, F. SE DICEN TRES MENTIRAS POR CADA 10 MIN DE CONVERSACIÓN. La Nación. Arg. 2009.

VARSAVSKY, Martín. MIENTO PORQUE SOY VIVO. NOTICIAS, 2007. Argentina. (doc)

LANUSSE, A. "VIVIMOS DIVIDIDOS, SIN CONFIANZA EN EL OTRO Y DISGREGADOS". La Nación. Arg, 2007

DEBELJUH, Patricia. EL DESAFÍO DE LA ÉTICA. Arg., 2005. Grupo Editorial. 2º edición. Pág. 109 y 110.

Material teórico obligatorio EJE V:

DEBELJUH, Patri. EL DESAFÍO DE LA ÉTICA. Arg., 2005. Temas Grupo Editorial. 2º ed. Pág. 111 a 140.

RUIZ, Daniel. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE. Arg., 1998. Ediciones Braga. Pág. 79 a 90, 95 a 110

DEBELJUH, Patri.. EL DESAFÍO DE LA ÉTICA. Arg., 2005. Temas Grupo Editorial. 2º ed. Pág 169 a 192.

Felicidad:

GIUDICELLI, FREDDY. 2017. Rep. Dom. FELICIDAD. https://www.youtube.com/watch?v=OlX_EvS62k

ANIMACIÓN. SER FELIZ O TRISTE. (video proporcionado por el docente).

LÓPEZ ROSETTI, D. ¿QUÉ ES LA FELICIDAD? Arg, 2018.

Link:<https://www.youtube.com/watch?v=8RAAONIVdPM>

Valores- virtudes:

CORTINA, A M. 2015. LA CORDURA Y OTROS. Esp 2015 https://www.youtube.com/watch?v=iVv_JTarqps
CORTINA, A. M LA ÉTICA Y LA POLÍTICA. Esp 2015 <https://www.youtube.com/watch?v=du62cAEZOmY>
SINAY, Sergio. EL VERDADERO VALOR DE LOS VALORES. Arg, 2018 (doc)
DOCTA IGNORANCIA.JUSTO MEDIO. Arg. 2018. <https://www.youtube.com/watch?v=ytXkLOxi0Wo>
BUENOS MODALES EMPIEZAN POR CASA. (adjunto video)

Ley:

SHIBATA FRANCISCO. 2015. Bolivia. QUÉ ES LA LEY. https://www.youtube.com/watch?v=A_AzSQyawuA
ENTELEQUIA.ARISTÓ. LEY, FELI., VIRTUD Ar 2018. <https://www.youtube.com/watch?v=W6pmfZONvog>
CORTINA, Adelia María. No bastan las leyes, es preciso un compromiso ético. El País. España, 2015.
<https://www.youtube.com/watch?v=du62cAEZOmY&t=83s>
EDUCATINA. LA IGUALDAD Y LA LEY. Arg, 2013. <https://www.youtube.com/watch?v=fqHIBr91bP4>
CONSCIENTE COLECTIVO. LA LEY. Argentina, 2011. <https://www.youtube.com/watch?v=2EFiAnLRyUY>

Corrupción:

ONE TRANSPARENCY. ¿QUÉ ES LA CORRUPCIÓN? Esp, 2015.
Link: https://www.youtube.com/watch?v=vv1-oy_pgjo
ALCONADA MON, Hugo. CORRUPCIÓN Y LOS ARGENTINOS. Radio María. Argentina, 2018 (doc)
ALCONADA MON,H. ELIMINAR LA CORRUPCIÓN. TED. Arg, 2018.
Link: <https://www.youtube.com/watch?v=AWIXgHaliSQ>
RAMÍREZ, SOFÍA. VIVIR SIN CORRUPCIÓN.TED, Méx, 2018.
Link: <https://www.youtube.com/watch?v=tq883rDvgFU>
CHAROSKY, HERNÁN. ASUNTOS PÚBLICOS, TRANSPARENCIA Y CORRUPCIÓN. TED-Argentina, 2013.
Link: <https://www.youtube.com/watch?v=3LHe49GJm3w>
Convivencia entre lo público y privado. (Video facilitado por el docente)
Amor-Responsabilidad-Compartir. (Video facilitado por el docente)
Participación-Bien común.
GALLEGOS, D. LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA. Universidad ESAN. Perú, 2015.
Link: <https://www.youtube.com/watch?v=hrzma1cxmwn>
SIMONCINI, Andrea. DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE BIEN COMÚN. Huellas. Esp, 2013.(doc)
Link: http://www.revistahuellas.org/?id=266&id2=156&id_n=4858
EDUCATINA. RESPONSABILIDAD EN NUESTROS ACTOS. Arg. 2013.
https://www.youtube.com/watch?v=u3_YsglX2d4
EDUCATINA. NORMAS DE CONVIVENCIA EN DIFERENTES CULTURAS. Argentina, 2013.
Link: <https://www.youtube.com/watch?v=6jLp3NrSyqs>
EDUCATINA. NORMAS DE CONVIVENCIA, SUS CLASES. Arg. 2013.
Link: <https://www.youtube.com/watch?v=bbW4v-lWz7k>

Material teórico obligatorio EJE VI:

RUIZ, Daniel. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE. Argentina, 1998. Ediciones Braga. Pág. 141 a 151; 157 a 178; 179 a 188; 185 a 194.
CORTINA, Adela María. Ética Profesional. Edi. Bruno. Perú, 2014.
Link: <https://www.youtube.com/watch?v=2eYtiv5lijo&t=37s>
CLAVET, Susana; GONZALEZ, Nora. ÉTICA, APUNTES PARA LA EDUCACIÓN POLIMODAL Y LA FORMACIÓN DOCENTE. Homo Sapiens Ediciones. Páginas 193 a 204. Argentina, 1998. (doc)
CULLEN, Carlos. LA DOCENCIA: UN COMPROMISO ÉTICO-POLÍTICO ENTRE HUELLAS HISTÓRICAS Y HORIZONTESEMANCIPADORES. Argentina, 2011. (Doc)
NERKIS, Angulo. ACUÑA, Iraima. ÉTICA DEL DOCENTE. Valencia, 2005 (Doc)
DIEZ I BOSCH, Miriam. CÓMO SER UN LÍDER VIRTUOSO. Zenit, 14-04-08. Italia. (Doc)
GVIRTZ, Silvina. SER DOCENTE EN LA ARGENTINA DE HOY. Noticias. (Doc)
ALONSO PUIG, Mario. UN BUEN MAESTRO SABE QUE EN TODO SER HUMANO HAY GRANDEZA. AJ. España 2018. Link: <https://www.youtube.com/watch?v=fYSXb2n8Q5I>

Material teórico obligatorio EJE VII.

Buena educación

BARÓ, Teresa. BUENOS MODALES. Protocolo y etiqueta. España, 2014.

Llink: <https://www.youtube.com/watch?v=LHx8Jn717iw>

SALLES, A. HACER LO CORRECTO, O SER BUENA PERSONA. UADE. Argentina, 2013.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=6cUteB8QcQ8>

TIANA FERRER, A. ¿QUÉ ES SER UNA PERSONA EDUCADA? UNED. España, 2017.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=RaXGkvvA5Sg&t=4s>

BUENA VIDA. DECIR GRACIAS MÁS SEGUIDO, LA SENCILLA FORMA DE FORTALECER LA RELACIÓN. Clarín. Argentina, 2016. (Doc. Adjunto)

Bioética

FRANCK, I.-LAFFERRIERE, F.-VARGAS, D. LOS LÍMITES ÉTICOS Y JURÍDICOS DE LAS INVESTIGACIONES EN SERES HUMANOS. Radio María. Argentina, 2018.

http://radiomaria.org.ar/_audios/25502.mp3file:///E:/VIDEOS/%C3%89TICA%201/BIO%C3%89TICA/LOS%20L%C3%8DMITES%20ETICOS%20Y%20JURIDI%20COS%20EN%20LAS%20INV%20HUMA.pdf

MARCO, G. ¿ES NECESARIA LA BIOÉTICA EN LA VIDA COTIDIANA? UCV. España, 2016.

<https://www.youtube.com/watch?v=RER37cihKpc&t=130s>

Eutanasia. Cuidados paliativos.

COHEN AGREST, D. ¿QUÉ PIENSAN LO QUE NO PIENSAN COMO YO? EUTANASIA. Encuentro. Arg., 2016

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=adDWHkjzmp4>

ROME REPORTS. EUTANASIA y SOLEDAD. Ita, 2017. <https://www.youtube.com/watch?v=xiCwTxyLGL0>

RADIOMARIA. DÍA MUNDIAL DE LOS CUIDADOS PALIATIVOS. Argentina, 2020. (Doc)

O´ DONNELL, P. MIEDO A LA VEJEZ. Revista Noticias. Argentina, 2005. (Doc)

Consumo y Ecología

FEDEROVISKY, S. PARA CUIDAR EL AMBIENTE, LA CONCIENCIA NO ALCANZA. TEDxCordoba. Arg., 2019

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=CLq6tykblrk>

CANAL ENCUENTRO. AUTOSUSTENTABLES (Película). Argentina, 2019.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=k-NKljNPAB8>

KOPTA, F. EL PROBLEMA AMBIENTAL ES, EN EL FONDO, UN PROBLEMA ÉTICO. Radiomaria. Argentina, 2019. (documento)

GOMEZ, G. A. ECONOMÍA Y DELITOS AMBIENTALES. Radiomaria. Argentina, 2013.

Link: https://radiomaria.org.ar/_audios/1197.mp3file:///E:/VIDEOS/%C3%89TICA%201/CONSUMO%20Y%20MEDIO%20AMBIENTE/La%20econom%C3%ADa%20y%20los%20delitos%20AMBIENTALES%2013.pdf

CUTTS, St. EL CONSUMISMO Y EL MEDIO AMBIENTE. Inglaterra, 2014.

Link: https://www.youtube.com/watch?v=fgw_U5wlfSc

AMARTYA. EL CONSUMO RESPONSABLE. Arg., 2011. <https://www.youtube.com/watch?v=P1gYxoDRfF4>

ALTUBE, E. NUESTRA BASURA: EL CAMINO A UN CONSUMO RESPONSABLE. TED. Argentina, 2019.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=7LM26mEPDDc>

NATIONAL GEOGRAPHIC. EL CONSUMO HUMANO. EEUU, 2011.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=vlKLcHXLi98>

Interrupción del embarazo. Aborto

I.V.E. Ley 27610. Congreso de la Nación Argentina. Enero 21.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/web/utills/pdfView?file=%2Fpdf%2Faviso%2Fprimera%2F239807%2F20210115>

LAFFERRIERE, J. N. Ley de aborto comentada. Análisis crítico de la ley 27610. Arg, feb 2021. www.centrodebioetica.org. Link: <file:///E:/Ley%20de%20aborto%20Comentada.pdf>

COHEN AGREST, D. ¿QUÉ PIENSAN LO QUE NO PIENSAN COMO YO? ABORTO. Encuentro. Arg., 2016

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=jxPAYLAguRY>

FINN, B. ABORTO. Argentina, 2018. <https://www.youtube.com/watch?v=YTc409hDZGI>

VAIRA NAVARRO, A. ASDRA-ABORTO. Argentina 2018.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=uVqxpaurSFw&t=6s>

WALTER, J. ABORTO-ADOPCIÓN. Argentina, 2018.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=wqpUUm5MDdg>

NI UNA MENOS. ABORTO. Argentina, 2018. https://youtu.be/FY1v9V_F8LA

Imagen semana a semana de la gestación del embarazo. (doc)

KISSINGER. MEMORÁNDUM 200 SOBRE LA SEGURIDAD NACIONAL (Informe Kissinger). EEUU., 1974 (no es obligatorio leer) Link: <file:///E:/VIDEOS/ABORTO/Informe%20Kissinger%20completo.pdf>

Espiritualidad

MANETTI LAMAS, M. LA ESPIRITUALIDAD EN LA VIDA COTIDIANA. Revista Sophia. Argentina, 2019

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=Q6vsK4c7zHg>

LÓPEZ ROSETTI, D. MEDITACIÓN Y ESTRÉS. TED. Argentina, 2016.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=Vg5sfCX8B8I>

LÓPEZ ROSETTI, D. LA FE CURA. Argentina, 2018. <https://www.youtube.com/watch?v=L8FNGSIAYL4>

INFOBAE. CREER EN DIOS OPERA EN EL CEREBRO IGUAL QUE EL SEXO O LA DROGA. Arg., 2016. (Doc. Adjunto)

Familia

CASTILLO, M. P. EL AMOR COMIENZA EN CASA. Fundación Proyecto Padres. Argentina, 2018

<http://fundacionpadres.org/inicio/wp-content/uploads/El-amor-comienza-en-Casa-del-Castillo-P%C3%ADa.pdf>

CLARIÁ, A. LA FAMILIA EDUCADORA EN EL AMOR. Fundación Proyecto Padres. Argentina, 2018

<http://fundacionpadres.org/inicio/wp-content/uploads/La-Familia-educadora-en-el-Amor-Clari%C3%A1.pdf>

CASTILLO, M P. EL DESAFÍO DE EDUCAR HIJOS FELICES 1. Fundación Proyecto Padres. Argentina, 2018

<http://fundacionpadres.org/inicio/wp-content/uploads/El-desaf%C3%ADo-de-educar-hijos-felices.pdf>

SINAY, S. EL DESAFÍO DE EDUCAR HIJOS FELICES 2. Fundación Proyecto Padres. Argentina, 2018

link:<http://fundacionpadres.org/inicio/wp-content/uploads/El-desafio-de-educar-hijos-felices.-segunda-parte.pdf>

CORDARO, M. NUESTRO TIEMPO-EL DE LA FAMILIA. Fundación Padres. Argentina, 2018.

Link:<http://fundacionpadres.org/inicio/wp-content/uploads/El-desafio-de-educar-hijos-felices.-segunda-parte.pdf>

.....
Alberto GIOVANETTI
Lic. y Prof. en Educación